



CONVOCATORIA
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES 2018
CLÍNICA I

La profesora **Lorena Lorca Muñoz** invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra **Clínica I**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 ("Instructivo sobre ayudantes estudiantes").

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber aprobado el curso de Clínica Jurídica I con nota superior a 5,5;
4. Señalar sus motivaciones para ser ayudante de esta Clínica, considerando que este curso representa a personas transexuales;
5. Indicar nivel de conocimientos y experiencia en causas de Rectificación de Partidas de Nacimiento;
6. Enviar CV y concentración de notas con promedio.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

PLAZO DE POSTULACIÓN
Hasta el 23 de marzo de 2018

ENVÍO DE ANTECEDENTES
esobarzo@derecho.uchile.cl